

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PEPE VIENTO PEMA PUBLI COMUNICACIÓN INTEGRAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de febrero de 2015 siendo las 15h00 en las oficinas de PEPE VIENTO PEMA PUBLI COMUNICACIÓN INTEGRAL CIA. LTDA., ubicadas en las calles Juan León Mera 605 y General Roca, se reúnen los siguientes accionistas:

La Sra HERNANDEZ YUNDA LUPE VERONICA propietaria de 1800 acciones de UN dólar cada una, por un valor total de \$180.00 dólares y el Sr MORETA MANCERO JOSE GABRIEL propietario de 220 acciones de UN dólar cada una, por un valor total de \$220.00 dólares.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Universal, con el objeto de tratar el siguiente del día:

1. Conocer y resolver sobre las cuentas del balance general y el informe del gerente general sobre los negocios, cortado al 31 de diciembre del 2014
2. Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información financiera NIIF.

De inmediato, Presidencia dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre las cuentas del balance general y el informe del gerente general sobre los negocios, cortados al 31 de diciembre del 2014

Toma la palabra la señora HERNANDEZ YUNDA LUPE VERONICA quien da lectura al balance general de la compañía, al informe de gerencia. Estos documentos han sido incorporados al expediente de la junta.

Los accionistas proceden a analizar los documentos presentados y luego de deliberar por algunos minutos, resuelven aprobar el balance general y el informe de gerencia, por unanimidad y sin observaciones

2. Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información financiera NIIF.

Nuevamente toma la palabra la señora HERNANDEZ YUNDA LUPE VERONICA quien da lectura al los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 bajo las Normas de Información Financiera NIIFs. Explica que de conformidad con los requerimientos de la legislación vigente, la Junta tiene que aprobar dichos

Estados Financieros a fin de proceder con su presentación a la Superintendencia de Compañías, la Junta delibera por varios minutos sobre los Estados Financieros, mismo que se incorporan al expediente de la junta y unánimemente resuelven:

a. Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información financiera NIIF.

b. Autorizar a la señora HERNANDEZ YUNDA LUPE VERONICA, gerente General de la compañía, a fin de que realice todas las acciones necesarias para la presentación de la documentación y Estados Financieros ante la Superintendencia de Compañías y otras autoridades de control de ser necesario.

No habiendo más puntos en el orden del día que tratar, Presidencia declara concluida la sesión y dispone un receso de 15 minutos para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída entre los asistentes, quienes aprueban por unanimidad.

Para constancia de lo cual Firman al pie de la presente. Se levanta la sesión siendo las 18H15.

HERNANDEZ YUNDA LUPE VERONICA
GERENTE GENERAL

MORETA MANCERO JOSE GABRIEL
PRESIDENTE

JHON SAA
SECRETARIO